



PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Comité de Implementación de Control Interno - CICI  
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP

## ACTA N° 002-2019-MIMP/CICI

### COMITÉ DE IMPLEMENTACIÓN DE CONTROL INTERNO DEL MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES – CICI MIMP

En la Sala de Reuniones de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto – OGPP, del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP, siendo las 11:00 horas del 26 de febrero del 2019, se reunieron los miembros del CICI MIMP, constituido mediante Resolución Ministerial N° 488-2009-MIMDES, modificada por las Resoluciones Ministeriales N° 155-2011-MIMDES, N° 226-2011-MIMDES, N° 207-2014-MIMP, N° 130-2016-MIMP y N° 330-2016-MIMP:

- Mónica Emperatriz Saravia Soriano - Presidenta / Titular;
- Luis Rodolfo Chira la Rosa - Secretario Técnico / Titular;
- Rosa Aída Távara García - Integrante / Alternas;
- Ángela Teresa Hernández Cajo - Integrante / Titular.

#### I. AGENDA:

- 1.1 Exposición de avances y limitaciones en la ejecución del Plan de Trabajo para el cierre de brechas del año 2018.

#### II. DESARROLLO DE LA AGENDA:

- 2.1 La Presidenta del CICI dio inicio a la sesión dando la bienvenida a las/os integrantes del Comité y a las/os servidoras/es responsables de ejecutar el Plan de Trabajo para el cierre de brechas, quienes asistieron en calidad de invitadas/os con el objetivo de exponer los avances y dificultades encontradas en las actividades asignadas. Entre las/os servidoras/es invitadas/os se encontraron:

- César Calmet Bueno, Director General de la Oficina General de Recursos Humanos.
- Oscar Luis Minchán Rojas, Director de la Oficina de Procesos Técnicos de Personal.
- Juan Dagoberto Pacheco Navarro, Director de la Oficina de Contabilidad.
- Miriam Rosario Salas Dávila, Directora de la Oficina de Trámite Documentario y Atención al Ciudadano.
- Liliana Basagoitia Cárdenas, Directora de la Oficina de Modernización Institucional.
- César Augusto Sáenz Castro, especialista de la Oficina de Tecnologías de la Información.

Asimismo, en calidad de representante del Secretario General del MIMP, quien no asistió por motivos laborales de fuerza mayor, se encontró el sr. Iván Pacheco Vicente, asesor de la Secretaría General.

- 2.2 Acto seguido, el Secretario Técnico del CICI expuso los alcances generales del modelo de implementación del Sistema de Control Interno y los avances de su ejecución en el MIMP. Asimismo, expuso un breve resumen de los resultados del Informe de Diagnóstico



PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Comité de Implementación de Control Interno - CICI  
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP

aprobado en el año 2017 y de los Planes de Trabajo de cierre de brechas aprobados y ejecutados en los periodos 2017 y 2018.

- 2.3** Posteriormente, se solicitó a las/os servidoras/es invitadas/os un breve reporte de las actividades que se encuentran en proceso y pendiente de ejecución a cargo de estos, para lo cual, se expusieron los estados situacionales, y los avances y dificultades encontradas.
- 2.4** Sobre el particular, se explicó que la culminación de las actividades a cargo de la Oficina de Modernización Institucional se realizarán de manera progresiva, puesto que la mayoría de actividades son consecuentes entre sí, lo que implica que se requiere la aprobación de una determinada actividad para luego recién poder avanzar con las siguientes. Asimismo, existen actividades que no dependen exclusivamente de la OMI, sino que involucran a otras áreas del MIMP; entre estas tenemos, por ejemplo, la formulación del Mapa de Procesos, el desarrollo de Procesos y la formulación del Texto Único de Procedimientos Administrativos. Sin perjuicio a lo indicado, se ha previsto que el cumplimiento de las actividades se realice en los plazos establecidos para la implementación del Sistema de Control Interno.
- 2.5** Para el caso de las actividades de las Oficinas de Contabilidad y Tecnologías de la Información, sus responsables indicaron que estas se tratan de Directivas que a la fecha se encuentran con propuestas avanzadas y próximas a ser remitidas a la Oficina General de Asesoría Jurídica para la opinión legal y posterior trámite de aprobación. En lo que respecta a la Oficina de Trámite Documentario y Atención al Ciudadano, la actividad pendiente se trata también de la aprobación de una Directiva, la misma que, según indicó la responsable del área, se encuentra en proceso de actualización, ello en el marco de las nuevas disposiciones normativas concernientes al subsistema administrativo de archivo, y a la experiencia generada por la implementación del Sistema de Gestión Documental que se viene desarrollando actualmente en el MIMP. Para los citados casos, los responsables de dichas actividades asumieron el compromiso de darlas por concluidas en el mes de marzo del año en curso.
- 2.6** En cuanto a las actividades a cargo de la Oficina General de Recursos Humanos, el responsable del área asumió el compromiso de dar por ejecutadas todas las actividades en el mes de marzo del presente, a excepción de la actividad referente a la aprobación de un *procedimiento para la rotación periódica de personal asignado a puestos susceptibles a riesgos de fraude*, dado que esta requiere de un análisis mayor, el cual permita realizar un diagnóstico del estado situacional y evaluar la posibilidad de rotar al personal que se encuentre en puestos susceptibles a riesgos de fraude. A fin de garantizar el cumplimiento de esta actividad, la Presidenta del CICI solicitó que en las reuniones periódicas del Comité se convoque al responsable de la Oficina General de Recursos Humanos a fin que pueda exponer su estado situacional. Asimismo, se asignó a la Oficina de Modernización Institucional, en calidad de líder del Equipo de Trabajo Técnico, como responsable de prestar el apoyo técnico y seguimiento correspondiente.



PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Comité de Implementación de Control Interno - CICI  
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP

2.7 Finalmente, se programó para la primera semana del mes de abril, una reunión de Comité a fin de verificar que los compromisos asumidos por las/os servidoras/es invitadas/os hayan sido cumplidos en los plazos previstos.

### III. ACUERDOS:

3.1 Encargar a la Oficina de Modernización Institucional, en calidad de líder del Equipo de Trabajo Operativo, el seguimiento a los compromisos asumidos en la presente reunión.

3.2 Convocar a una reunión de trabajo de CICI dentro de la primera semana del mes de abril del año en curso, a fin de evaluar el avance de desarrollo de las actividades que se encuentran pendientes y en proceso de ejecución.

Mónica Emperatriz Saravia Soriano  
Jefa  
Gabinete de Asesores del  
Despacho Ministerial  
Presidenta Titular – CICI MIMP

Luis Rodolfo Chira la Rosa  
Director General  
Oficina General de Planeamiento  
y Presupuesto  
Secretario Técnico – CICI MIMP

Rosa Aída Távara García  
Oficina General de Administración  
Representante Alterna – CICI MIMP

Ángela Teresa Hernández Cajo  
Directora General  
Dirección General de la Familia  
y la Comunidad  
Representante Titular – CICI MIMP

